

# Abierto a exposición pública el proyecto de regulación del Consejo de la Juventud de Navarra

El objetivo de la revisión de esta norma es actualizar la composición, organización y funcionamiento de este órgano de promoción de la participación juvenil

**Miércoles, 06 de octubre de 2021**

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Juventud (INJ), trabaja en un nuevo decreto foral para regular el Consejo de la Juventud de Navarra. El objetivo de la revisión de esta norma es actualizar la composición, organización y funcionamiento del órgano de promoción de la participación de las personas jóvenes.

El **texto del proyecto** ha sido publicado en el Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra y ya está abierto el plazo de participación pública que se prolongará hasta el día 5 de noviembre. Así, todas las organizaciones, entidades y ciudadanía en general pueden participar en el proceso normativo mediante la presentación de sugerencias.

## Nuevos modelos de participación de la juventud

De las novedades planteadas en el texto destaca cómo uno de los objetivos ha sido ampliar y facilitar la participación, de manera que se acerque más a la realidad actual de la juventud. Esto se refleja en la disminución de la ratio de personas asociadas para poder formar parte, así como en la regulación del papel de las entidades observadoras.

Esta novedad va a propiciar que tengan cabida movimientos más informales, garantizando la participación y el asociacionismo a todos los niveles y ámbitos geográficos, manteniendo eso sí, la proporcionalidad de la representación y las garantías democráticas en cuanto al funcionamiento.

De acuerdo al último **Diagnóstico de la Participación Juvenil en Navarra** elaborado por el INJ, el modelo asociativo preferente hoy en día es el de "entidad de interés juvenil", una fórmula más amplia y menos formalizada. Dicho diagnóstico, apunta a que la tasa de participación de las personas jóvenes en estas entidades de interés juvenil (20,51%) casi triplica la de las asociaciones juveniles (7,49%).

## El Consejo de la Juventud de Navarra

La Ley Foral 11/2011 de Juventud, establece que el Consejo de la Juventud de Navarra es una entidad de derecho público que tiene como finalidad esencial promover la participación de las personas jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad Foral de Navarra, y velar por los derechos de la juventud impidiendo su discriminación, su marginación y procurando su pleno desarrollo.

El artículo 35.5 establece que la composición, organización y su funcionamiento serán determinados reglamentariamente. Por lo que este texto, sometido ahora a participación pública supone la adaptación de la norma a lo establecido legalmente.

La normativa actualmente en vigor que regula el organismo es el Decreto Foral 110/1986, por el que se crea el Consejo de la Juventud, y el Decreto Foral 300/1988, por el que se modifica el anterior, previos a la aprobación de la Ley en 2011. De esta forma, se asegura el cumplimiento del mandato legal y la adaptación a la realidad social actual.